

ADELANTADO DE SEGUITA

SUSCRIPCIÓN

#UERA, trimestre....... 3.50 >
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

-DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA-

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11 — REDACCIÓN É IMPRENTA

-SAN AGUSTÍN, 7-

APARTADO NÚMEROJ11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

+

Mañana, á las diez, en la iglesia de San Martín, tendrá lugar la misa de privilegio por el alma de la señorita Cesárea Sanz González (q. e. p. d.).

Su madre, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á este piadoso acto, por lo que les quedarán agradecidos.

La huelga carbonera inglesa

Si hoy no fuera día decisivo para conjurar la huelga decretada por los obreros ingleses de las minas de carbón, mañana se dará nuevamente el caso de que la nación más pacífica en lo interior, más transigente con todos los derechos, más refractaria á las exhibiciones colectivas y á las ansias del socialismo, presencie una huelga de colosales proporciones como aquella de ferroviarios que tuvo lugar hace pocos meses, pero más intensa, más injusta, más caracterizadamente socialista y sobre todo más trascendental.

La provocan los obreros trabajadores de yacimientos de carbón mineral. Desde hace algunos años regía entre ellos y sus patronos un pacto regulando sus deberes y derechos, pacto que había de regir hasta el año de 1915. Pero la invasión socialista en Inglaterra se muestra avanzando enormemente, acaso con una leve tendencia al moderno sindicalismo, y en el instante actual los obreros presentan como condición para continuar el trabajo la necesidad de establecer un tipo mínimo de jornal que necesariamente ha de satisfacerse á todo trabajador, sea cualquiera la calidad y duración de su trabajo. Presumimos que ese jornal mínimo no es la aspiración única de hoy en el obrerismo inglés, sino la fórmula actual para demostrar la existencia de la gran lucha entre los dos principales elementos que contribuyen á la formación de la riqueza mundial.

Las instituciones patronales se resisten á dar satisfacción á las demandas obreras. Alegan que rige entre ambas partes un contrato que finaliza en 1915, é invocan la necesidad de respetarle hasta esa fecha y el deber en que el Gobierno se halla de amparar la vigencia de aquella concordia. No puede darse nada más justo aun dentro del criterio socialista.

Finalmente; los poderes públicos, reconociendo la justicia que tienen de su lado los patronos, temen las consecuencias de la huelga y gestionan que aquellos cedan á las exigencias obreras. De esto á una intervención en sentido socialista, va tan solo un paso.

Verdaderamente la huelga carbonera es de una trascendencia inmensa; faltar el carbón es faltar el fuego, y faltar el fuego es como faltar el agua y casi como faltar el aire. El carbón mueve los buques y los trenes, que activan el comercio, mueve las máquinas que producen luz y fuerza industrial, calienta hornos y cocinas donde el pan y el alimento se condimentan: en poco más de una semana de huelga, el agotamiento de carbón comenzaría á influir en la vida inglesa paralizando las más importantes fábricas é inutilizando las más esenciales vías de comunicación.

El pueblo inglés lo evitará. Esperamos que la huelga presente será una nueva manifestación de la fortaleza británica, que se hace distinguir por la seriedad de sus procedimientos. Huelguistas y Gobiernos no podrán sustraerse á la influencia del carácter inglés sobre las contingencias del presente.

De cualquier modo que la huelga se produzca y solucione ha de tener enorme trascendencia en la orientación europea sobre las cuestiones obreras.

Los caminos vecinales

en la provincia

Se han solicitado por el señer alcalde de Turégano, en nombre y representación del ayuntamiento de aquella villa, la declaración de utilidad pública de un camino vecinal de Turégano á Muñoveros, pasando por ambos términos municipales, comprendiendo un recorrido de cinco kilómetros y construyéndose sobre el antiguo camino de herradura, que actualmente les une, con el fin de acudir al concurso que ha de celebrarse el 31 del próximo mes de Marzo.

—El mismo Ayuntamiento ha solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal de Turégano á Caballar, pasando por ambos términos municipales, comprendiendo un recorrido de cinco kilómetros.

LA SITUACION AGRICOLA

La lamentable persistencia del temporal deshecho, que ha desbordado los cauces anegando campiñas y arrasando sembrados, ha producido, como no podía menos, daños irreparables que se traducirán en apreciables mermas de las cosechas. Y resulta tanto más sensible cuanto que este año, si las siembras no se habían hecho con todas las condiciones apetecibles, después nacieron bien y hacían concebir halagadoras esperanzas.

Todas las informaciones de nuestros corresponsales, reflejan el general descontento que en los pueblos se siente por estas contrariedades atmosféricas, que vienen á agravar la aguda crisis de la agricultura.

Noticias militares

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer el sargento Juan Men-

doza Benítez.

Destinos.—Sargentos: Alfredo Planas
Carbonell á la Comandancia de Melilla;
Francisco González Criado, á la de Barcelona, y Rafael Lladó Salom, á la de Ma-

Personal del material de Artilleria.— Se nombra definitivamente auxiliar de Oficinas de tercera clase al provisional don Dionisto Bona Lajusticia.

La nueva ley de reclutamiento El «Diario Oficial» publica hoy la nueva ley de Reclutamiento con las rectificaciones introducidas recientemente en ella por el Senado.

Uniformidad

Se ha dispuesto que los auxiliares de oficinas del personal del material de Artillería usen el mismo uniforme y capote asignado á los auxiliares de almacenes del referido personal, con la sola diferencia de que las iniciales de la gorra de plato sean A. O. A.

Material de Artillería

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se pinte de color gris claro el material de los regimientos de Artillería de campaña.

El proyecto de clases pasivas

El proyecto leido ayer en el Senado, consta de 39 artículos y en él se hacen reformas de importancia.

Dispónese en el mencionado proyecto que los funcionarios civiles y militares que queden inútiles en el ejercicio de su cargo por la defensa del orden, del Estado ó de la Patria, tendrán dereche al sueldo íntegro que disfrutaban antes de la inutilidad.

Este derecho se hace extensivo á los porteros.

Se concede derecho á disfrutar de su sueldo en una inutilidad á los que trabajan en las minas de Almadén.

Para el retiro de todos los funcionarios se establece una escala progresiva, según los años de servicio que lleven.

Adquieren dereche á pensión temporal, las viudas y huérfanos de los funcionarios que failecieran en las circunstancias mencionadas, cualquiera que hubiera sido el sueldo de los mísmos y aun cuando no llevasen 29 años en el destino.

La pensión se hará bajo el tipo de 25 céntimos diarios por año de servicio que llevase el funcionario.

Se suprimen las pagas de toca enstitu-

Se suprimen las pagas de toca, sustituyéndolas por pensiones de 180 pesetas anuales.

Las viudas y huérfanos que contraigan matrimonio hasta la edad de 40 años, se sujetarán para el disfrute de la pensión á una escala que se marca en el proyecto, el cual abarca otros importantes extremos que

no se pueden dar á conocer en el momento por su excesiva extensión.

En opinión de muchos caracterizados políticos, el proyecto será aprobado muy pronto y quizá señalando en él mayores beneficios de los que se proponen.

Los Tribunales industriales

Según anunció en el Congreso el ministro de la Gobernación, contestando al señor La Cierva, ayer publicó la «Gaceta» una real orden circular á los gobernadores civiles, en la que, con el fin de evitar toda duda, se consigna la vigencia de la ley de Tribunales industriales de 19 de Mayo de 1608, y por tanto, así deben tenerlo en cuenta, en lo que se refiere á los casos anteriormente consultados, ó á cualesquiera otros que en lo sucesivo puedan suscitarse.

PARA LOS MAESTROS

Resolución de interés

Resolviendo consulta la Junta Central de Pasivos del Magisterio sobre si para cumplimentar la Real orden de 7 de Noviembre último ha de abonárseles á los maestros sustituídos el total del tiempo que pueden contar en tal situación, 6 la mitad, como determina el artículo 26 del Real decreto de 29 de Junio de 1899, manifiesta que á dichos maestros, como á los sustituídos, hay que abonarles el tiempo hasta que reunan veinte años de servicios, para lograr haber pasivo, pues el decreto que arriba se cita quedó derogado por el de 6 de Julio de 1900.

En la Sierra del Guadarrama

Carreras de Skis y de Trineos. Copa Igartúa.

El domingo 10 de Marzo, si el estado del piso lo permite, se verificará una carrera de Skis y otra de Trineos, en la Sierra de Guadarrama, parte de Navacerrada comprendida entre los kilómetros 17 y 21 de la carretera de Villalba á la Granja, con arreglo á las bases siguientes:

1.ª La Sección de Montaña y Turismo de la Sociedad Gimnástica Española será la encargada de la organización de la carrera, indicando sitio y recorrido, nombrando jurados y cronometradores y cooperando con sus individuos al mejor éxito de la carrera.

2.ª Los corredores se presentarán en el lugar indicado para la carrera, que estará

señalado por medio de una bandera, media hora antes de la que se fije para comenzar ésta, bastando este hecho para considerarse como inscritos.

3.ª Para tomar parte en la carrera se requerirá ser mayor de diez y ocho afios, reservándose el Jurado el derecho de admisión en caso de duda.

4.* El Jurado declinará toda responsabilidad en el caso en que el corredor no siga estrictamente las indicaciones del Jurado.

5.ª Los premios se concederán al menor tiempo.

6.ª Los acuerdos del Jurado serán inapelables.

En el Ayuntamiento

Las sesiones de anoche

La Junta Municipal

A las ocho menos cuarto dió principio
la sesión de la Junta municipal, bajo la
presidencia del alcalde señor Zúñiga y
con asistencia de buen número de vocales.

El objeto de la convocatoria era solamente posesionar en sus cargos á los vocales asociados, como así se verificó, saludándoles en breves frases el señor Zúñiga y solicitando su ayuda para la mejor administración de los intereses municipales.

Ayuntamiento

Acto seguido, bajo la misma presidencia y presentes los concejales señores Bravo, Guajardo, Cáceres, Ramírez, Rodríguez Fraile, Carretero, Lozano, Larios, Lago, Herrero, Wel y Tablada, comenzó la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

Acta de la anterior

Su lectura duró algún tiempo, por ser bastante discutida, pero se aprobó con algunas adiciones.

Concejales enfermos Habían excusado su asistencia por enfer-

mos los señores Grimau, Santiuste y Sancho.

El señor Escorial per hallarse disfrutando de licencia.

Gacetas y Boletines

Pasan á los Negociados correspondientes dos Reales Ordenes publicadas en la «Gaceta de Madrid», ordenando la primera que en los rótulos de todas las escuelas se consigne la palabra «Nacional» y relacio

328 QUINTÍN DURWARD

me apretar el gazoate en horca ó garrote, que me arrejen al Loire, me cosan á pufialadas, me rompan los huesos en la ruede, me encierren en una jaula de hierro, me sepulten vivo ó me traten [del modo que mejor parezca á los ministros de S. M.? No teneis necesidad de pestañear para indicarme á Tristán el ermitaño: veo al bribón tan bien como vos; pero no creo que me haya hecho digno de tanto rigor. Lo dicho basta, por lo que respecta á mi seguridad. En cuanto á vuestro honor, que es la segunda parte, por el rubor de Santa Magdalena, más os hubiera valido dejar á un lado la empresa de esta mañana, ó á lo menos, no haber tomado parte en ella. He aquí á V. A. vencido por un joven escocés, un recluta apenas entrado en el servicio.

—¡Vaya, vaya!—exclamó lord Grawford.— No hay que avergonzarse por eso. No es la primera vez que un escocés ha tenido buena suerte; y celebro que se haya portado como corresponde.

—No digo lo contrario—replicó Dunois;—sin embargo, si hubiéseis tardado algunos minutos más; acaso hubiera habido vacante en vuestra compañía de arqueres.

-¡Sí, sí—dijo lord Grawford;—ya conozco vuestra rúbrica en ese casco hendido! Quitádselo al valiente joven y dadle una de nuestras gorras FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 325

Diciendo esto alzó la visera del duque de Orleans y le hechó en la cara agua del lago que sa hallaba á dos pasos.

Durward, para quien se se sucedían las aventuras con tal rapidez, no podía volver en sí de admiración. El pálido rostro de su primer antagonista le aseguraba que había derribado el primer príncipe de la sangre de Francia; y la persona con quien acababa de medir su acero era nada menos que el célebre Dunois, el mejor campeón del reino. He aquí dos acciones honoríficas en sí mismas; pero ¿cómo las [tomaría el Rey? Esto era lo que no se atrevía á predecir.

El Duque había recobrado el conocímiento y bastantes fuerzas para poder sentarse, y escuchaba con atención todo lo que pasaba entre Dunois y Grawford, sosteniendo el primero con calor que para nada debía nombrarse, en aquel negocio al duque de Orleans, pues él estaba pronto á cargar con toda la reponsabilidad y á asegurar que el Duque sólo había seguido por amistosa condescendencia.

Escuchábale lord Grawford, con la vista fija en el suelo, suspirando y meneando la cabeza de

cuando en cuando.

—Ya sabes, Dunois—le dijo por fin mirándele,—que tanto por las relaciones que tuve con tu padre como contigo mismo, desearía poder servirte... nada la segunda con la aplicación de la nueva ley de quintas.

Médicos incompatibles. - Nombramiento de otros.

Don Julián Gil Rodríguez, médico decano de los de la Beneficencia municipal, participa ser incompatibles todos estos para el reconocimiento de mozos:

Don Donato Rodríguez, por ser mozo del actual reemplazo su hijo Abilio.

Don Mateo García Matabuena; por ser tío en primer grado de afinidad del también mozo Vicente Carretero Merino.

Y el comunicante y su hijo don Luis Gil Terradillos, por ser tío y primo, respectivamente, en primer grado del mozo Miguel Terradillos Pérez.

Manifiesta la presidencia que, en virtud de estas incompatibilidades, procede el nombramiento de cuatro sustitutos, é iba á citar cuatro nombres al efecto, cuando advirtió lo delicado del asunto, y pidió se suspendiera la sesión por cinco minutos, para que los concejales se pusieran de acuerdo respecto de los cuatro médicos que debían ser nombrados, como así se acordó.

Reanudada la sesión el señor Zúñiga propuso á los señores don Mariano Romero Becerril, don Agustín Moreno Rodríguez, don Segundo de Andrés Gilsanz y don Enrique Guiloche Ferrer, quienes quedaron nombrados por unanimidad.

Casa ruinosa

El señor arquitecto comunica que en virtud de las quejas insistentes de los vecinos del Corralillo de San Nicolás, ha reconocido la casa número 2 del mismo y efectivamente ha podido apreciar que el peligro de ruina que ofre es inminente.

Dice que ya está denunciada la casa aludida y propone que, conforme á las ordenanzas municipales, se obligue al dueño á su demolición, apercibiéndole de que en otro caso la llevará á cabo el Ayuntamiento, incautándose después de los materiales.

Así se acuerda, concediendo un plazo de seis días para el derribo voluntario.

Padrón aprobado

No habiéndose producido reclamación alguna, durante el tiempo que ha estado expuesto al público, contra el padrón del impueste por carruajes de lujo, caballerías de arrastre y automóviles, se acuerda prestarle aprobación.

Reforma de Reglamento

En cumplimiento de acuerdo, recaido en una moción que sobre reforma de un artículo del Reglamento por que se rige la Corporación municipal, presentó en sesión anterior el señor Grimau, los señores Herrero, Arango y Cáceres, Comisionarios de la de Gobernación, presentan un proyecto de reforma de dicho Reglamento.

A propuesta del señor Ramírez se acuerda quede sobre la mesa por tres semanas, para que pueda ser estudiado por los concejales.

La calle de San Juan

El señor Ramírez dice que ayer pasó por la calle de San Juan y pudo apreciar con pena su estado deplorable.

Manifiesta que él presenció una avería, consecuencia del estado de la calle, que pudo haber ocasionado una desgracia, y pide se estudie el medio de reparación ó

Contesta el señor Zúñiga que ya se ha ocupado del arreglo que propone el señor Ramírez, y actualmente está en inteligencia con los dueños de las minas de escoria de Otero de Herreros, para emplear este material en la citada calle, que le han asegurado será de resultado eficaz.

Se concede por un mes al señor Lago para atender al restablecimiento de su sa-

Tres ruegos

El señor Bravo denuncia que en las obras realizadas en una casa próxima al fielato de la Avenida de la Estación, se ha tomado terreno de la vía pública, sin que crea se haya concedido la oportuna autorización para ello.

El mismo señor se lamenta de que no se hagan cumplir las ordenanzas municipales á los dueños de perros, obligándoles á que los lleven con bozal y sujetos con cade-

Cita el caso ocurrido bace pocos días en el barrio del Mercado y ruega al señor Alcalde cese en su indulgencia con la raza

También alude á otro sucedido reciente para pedir que se obligue á los vecinos de dicho barrio del Mercado á que suelten á abrevar sus ganados á hora que no pueda ofrecer peligro á los transeuntes.

Los tres ruegos promete atenderlos el

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 45.560'24 pesetas.

Con motivo de varios recursos que se habían entablado ante la Junta Central del Censo contra la designación de presidentes de las Mesas electorales y sus suplentes se han dictado las siguientes disposiciones de carácter general:

1.ª Una vez designados, en el tiempo y forma que determina el artículo 36 de la ley, los presidentes ó suplentes de Mesas para las elecciones que han de celebrarse en el bienio siguiente, se fijará inmediatamente el oportuno edicto, anunciando la designación, en la parte exterior del edificio, en la que la Junta municipal del Censo tenga su domicilio, y al día sigulente de terminado el plazo de tres que la real orden de 13 de Abril de 1909 concede para alegar la causa legítima que impida la aceptacion del cargo, se remitiran por la misma Junta municipal copias certificadas del acta en que constan las designaciones al presidente de la provincial y al gobernador civil de la provincia para su aplicación inmediata en el «Boletín Oficial».

2.ª Los que se consideren agraviados en sus derechos, podrán reclamar ante las Juntas provinciales contra los nombramientos de presidentes y suplentes de Mesa, dentre de los cinco días naturales siguientes al en que estos nombramientos se publiquen en el «Boletín Oficial».

Las reclamaciones se presentarán á las Juntas municipales, las que, con su informe, las cursarán á las provinciales dentro necesariamente de los tres días inmedia-

3.ª Las Juntas provinciales del Censo examinarán y resolverán estas reclamaciones en un plazo improrrogable de ocho días, contados desde el siguiente al en que

4.ª Contra los acuerdos de las Juntas provinciales cabrá recurso de apelación ante la Central por quien se considere agraviado, el cual habrá de interponerlo ante el presidente de la respectiva provincial, en el término de cinco días naturales, siguientes al de notificación del acuerdo de

5.ª Los acuerdos de la Junta del Censo serán definitivos, y en lo sucesivo no se admitirán reclamaciones ni apelaciones, si los interesados no los interponen dentro de los plazos anteriormente sefialados.

6.ª El curso y tramitación de todos esos recursos corresponde á los presidentes de las Juntas, bajo la responsabilidad en que incurrirán por injustificada demora.

DE HAGIENDA

Mandamientos de pagos

El señor Delegado de Hacienda de la provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Den J. Salillas, 2.753'58 pesetas; don S. Sánchez, 3.622 09; don R. Arango, 54 045 07; don M. Marcos, 2.949 56; don T. González, 4080 33; don F. Ruano, 652 60; don G. Octega, 703.09; don I. Hernández, 215; don R. Palomares, 1.766'59: don T. Monje, 4.744'41; señor Jefe de Telégrafos, 407'65; don T. Martín, 204'80; don A. Jimeno, 4 663 54; senor Administrador de Correos, 123'50; don V. de Lucas, 819 16; don B. Pedriola, 358·34; don I. Fernández, 232·76; don J. Moñino, 2.042.79; don A. López, 2.443.74; don E. Navarro, 1.201.89; don V. Carrasco, 905'51; don F. Larios, 107.81; don C. Sampedro, 160.91; don E. Alvarez, 35 67; don J. A. Roura, 9820'43; don E. Santiyán, 1201'67; don R. Portero, 183'31; don C. López, 3 296'29 y señor Depositario pagador, 15.000.

Subastas

Se verificarán las siguientes ante los alcaldes de los pueblos que se exprsean:

El día 23, en Aldeonsancho, la de 23 maderas y cuatro trozos leñosos; en Arcones, la de 28 maderas, 12 trozos leñosos y cinco estéreos de leña delgada, tasadas en 143,75 pesetas.

El 25 en Valdesimonte, la de tres maderas; en Prádena, comunidad, la de 10 maderas, dos trozos lefiosos, y tres estéreos de leña delgada, tasadas en 65 pesetas.

El 26, en Puebla de Pedraza, la de cuatro maderas; el 27, en Navalilla, la de 26 maderas y dos trozos lefiosos; el 28, en Carrascal del Río, la de 14 maderas, y el 29, en Villar de Sobrepeña, la de tres maderas y dos trozos lefiosos.

La tasación de estas últimas es de 11,50, 104,24 y 13,50, respectivamente. También el día 12 de Marzo, de once á

327

doce de la mafiana, tendrá lugar la subasta ante el alcalde de Pinilla Ambroz, de aprovechamiento de cuarenta pinos maderables del monte «Pinar de propios».

Se halla tazada en 205,79 pesetas.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia el joven y virtuoso capellán del Santuario de Nuestra Señora de la Peña de Sepúlveda, don Blas

-Se encuentra en esta capital el joven abogado y depositario de fondos municipales de Cuéllar don Cecilio Poza.

Hoy ha celebrado sus días nuestro querido Director señor Cano de Rueda, quien ha recibido muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy afectuosa.

-Mafiana celebran su fiesta onomástica los señores Arce, Sánchez de Toledo, Peñalva, Pérez, La Fuente, Cuenca, García Bermejo, Molinero y otros.

A todos les enviamos nuestra felicita-

Misa de privilegio

Se celebrará mañana, á las diez, en la iglesia de San Martín, en sufragio de la malograda señorita Cesárea Sanz Gonzá-

La familia de la finada está recibiendo inequívocos testimonios de sentimiento por la desgracia que la aflige en estos momen-

Boda próxima

Se anuncia para en breve la boda de una bella señorita, hija de un conocido abogado, empleado en un centro oficial, con un joven teniente de Artillería.

Cátedra ganada

Ha ganado en brillantes oposiciones una cátedra de ciencias en Barcelona, nuestro paisano don Celso Arévalo Carretero.

El señor Arévalo, que actualmente se encuentra entre nosotros con su distinguida esposa, está recibiendo muchas felicita-

Reciba también la nuestra.

Instrucción pública

De la escuela de Valleruela de Pedraza se ha posssionado el maestro propietario, don Felipe Miguel Moreno.

También se ha posesionado de la de Villaverde de Montejo, el interino don Argimiro Carrión Rueda.

Acuse de recibo

Doña Amalia Gómez del Caso, residente en Torreadrada, acusa recibo de la credencial nombrándola para la escuela de Fuentes de Cuéllar.

Cuentas

Remite las del material el maestro de Chavida (Santiuste de Pedraza).

Market del Aventamie de la company de la com

Visitas de inspección

Ayer por la tarde giraron una visita de inspección al asilo de Santi-Spíritus y Hospital de epidemias, el Gobernador civil sefior Serrano, el Alcalde sefior Zúfiga y una Comisión de Concejales.

Contra los perros

Probablemente mafiana se dictará un bando de la Alcaldía disponiendo se suministre la estrignina á los perros vagabundos.

Falta hace.

Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

La vista de causa anunciada para hoy es la incoada en el Juzgado de Martín Mufioz de la Dehess, por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Antonio Redonda Fragua.

La acusación pública está á cargo del Abogado fiscal señor Rivas, y la particular á cargo del señor Pedrazuela.

De la defensa está encargado el señor La Calle.

Esta mañana se han practicado las pruebas, suspendiéndose el juicio á la una para continuarie esta tarde á las tres y media.

-Mafiana se celebrará en esta Audiencia el juicio por lesiones, contra Santiago Manrique Salinas.

Actuará el letrado señor Llorente,

En el Circulo Mercantil

Las conferencias

El domingo próximo, si el señor Grimau se halla restablecido de la dolencia que le ha recluido en cama durante algudos días, concluirá su comenzada conferencia en el Círculo Mercantil é Indus-

El siguiente dará su conferencia anunciada sobre el libro, nuestro querido amigo y compañero Pepe Rodao.

El ilustrado inspector del trabajo señor González Castro, también tiene anunciada una conferencia en dicho Círculo.

Por último, remitirá un trabajo sobre el porvenir de Segovia, para que sea leido, nuestro querido amigo, el docto vicedirector del Instituto de Guadalajara, don Gabriel María Vergara.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza, los medios para curarse. Por ejemplo las

molestias de la dentición cuidándolas debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Milagro de 21 años de edad tuvo una serie de trastornos con la dentición. Tuvo fiebre y vómitos, dolores de vientre y diarreas y á consecuencia de los sufrimientos la pobrecita se puso tan demacrada que habíamos perdido toda esperenza de salvarla. Puedo asegurarles que con el auxilio único de la

mi hija se ha curado y ahora está hermosísima." Estanislao Font (calle Cerdeña No. 336-Pral-20) Barcelona 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sor-

de la dentición. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

prendente de curaciones en todos los

paises civilizados. Teneis molestias de la

dentición en vuestra familia? pues com-

prad la Emulsión Scott hoy mismo. La de

Scott tomada á tiempo, cura las molestias



CONCLUSIONES

Las conclusiones que el Magisterio primario ha elevado al Gobierno, como resultado de las deliberaciones llevadas á cabo en la última Asamblea celebrada, son las siguientes:

1.ª Pedir la inclusión de seis millones de pesetas en el presupuesto de Instrucción pública que ha de regir en 1912, como aumento que se aplicará á las mejoras de los sueldos actuales, y para el caso de que no se aprobase presupuesto para este año, que dicho aumento se obtenga por un crédito extraordinario, con el fin de aplicarlo en la misma facha.

2ª Que para conseguir lo consignado en la conclusión anterior, aspiración mínima del Magisterio en estos momentos se eleven mensajes al Trono y las Cortes; y se interese á los sencres Canalejas, Jimeno, Altamira, Presidentes de las Cámaras, jefes de las minorías parlamentarias y á la Prensa política y profesional, para convencerlos del acto de justicia que realizarían accediendo á la petición de los maestros, con lo cual se atiende también á compromisos contraidos por todos los partidos políticos y se satisfacen aspiraciones legitimas de toda la nación,

326 QUINTÍN DURWARD

-Nada pido para mí-respondió Dunois:ya os rendí mi sable: soy vuestro prisionero. ¿Qué más queréis? Por quien me intereso es por ese noble príncipe, la única esperanza de Francia si Dios se sirve disponer del Delfín. Sólo á mis ruegos ha venido aquí para contribuir á mi

fortuna: el Rey mismo me había en cierto modo estimulado á ello. -Dunois-contestó Grawford,-si otro me asegurase que habías comprometido al noble principe hasta ponerle en tan cruel situación para favorecer alguna de tus miras, dijéronle formalmente que mentía; y sin embargo de ser tú mismo quien me lo afirma en este instante,

tengo gran repugnancia en creerlo. -Noble Grawford-dijo el duque de Orleans que recobraba entonces el uso de la palabra,vuestro carácter se parece demasiado al de vuestro amigo Dunois para no pensar de él lo que corresponde. Por el contrario, yo soy quien le traje aquí, contra su voluntad, para una loca empresa. concebida sin reflexión y ejecutada con temeridad, Miradme todos-afiadió levantándose y volviéndose á los soldados; -- yo soy Luis de Orleans, y estoy pronto á sufrir el castigo de mi falta de juicio. Espero que el disgusto del Rey solo caerá sobre mí, como es muy justo. Sin embargo, como un principe de la familia real no debe de rendir

FOLLETÍN DE «ELADELANTADO»

sus armas á nadie, ni á vos tampoco, valiente Grawford...; Adiós, excelente hoja de mi sable!

Al decir esto desenvainó su acero y le arrojó al lago. El sable trazó en el aire un surco como un relámpago, cayó en el agua con ruido, y desapareció. Les espectadores de aquella escena estaban sumidos en la perplejidad y la irresolución: tan elevada era la clase del reo, tanto se apreciaba su carácter; al paso que, atendidas las miras del Rey con relación á él, las consecuencias de su temeridad ocasionarían probablemente su rui-

Dunois tomó el primero la palabra, y lo hizo con el tono de disgusto de un hombre ofendido, de un amigo agraviado por la poca confianza que en él se tiene.

Así, pues, ¿juzga á propósito V. A. perder en una mañana la gracia del Rey, echar al agua su mejor sable y despreciar la amistad de Du--¡Querido primo!-respondió el Duque.-

¿Cómo puedes creer que desprecio tu amistad,

cuando estoy hablando según exigen su seguridad

y mi honor, sin apartarme de la verdad? -¿Y quién os manda velar por mi seguridad, principe mío?-replicó Dunois resueltamente.-Eso es lo que yo quisiera saber. ¿Qué os importa á vos, ¡vive el Cielo!, si yo tengo ganas de hacer-

M.C.D. 2022

3.ª Que se nombre una Comisión permanente en representación de los maestros españoles aquí reunidos, para que en el caso de no ser atendidas tan indispensables pretensiones, se celebren actos de protesta legal colectiva en toda España, y en un mismo día y en la forma que acuerde la expresada Comisión.

4.ª Que el escalafón actual del Magisterio se transforme gradualmente hasta el número de plazas y categorias que á continuación se expresan: primera de 4.000 pesetas, 1 por 100 del total de maestros nacionales; segunda, de 3.500, con un número de plazas equivalente al 2 por 100; tercera de 3.000, el 4 por 100; cuarta de 2.500, el 8 per 100; quinta de 2 000, el 10 por 100; sexta, de 1 500, el 20 por 100; septima, de 1.250, el 25 por 100, y de 1.000, el 30 per 100.

5.º Que los seis millones de aumento solicitado, se apliquen al ascenso en una categoría de todos los maestros que figuren en el escalafón general, conservándose los actuales emolumentos. En el caso de que el crédito aprobado no alcanzase el ascenso en una categoría de todos los maestros que hasta hoy no lo han obtenido por el escalafón, se aplique á todas las categorías proporcionalmente al número de plazas que existe en cada una, sin que en ningún caso pueda ascender en dos consecutivas ningún maestro hasta ascender en una todo el Cuerpo.

6.ª Que para aumentar los recursos de la Caja de derechos pasivos del Magisterio primario, se eleve á 500.000 pesetas la subvención que el Estado concede; que se cree un impuesto especial de 5 á 25 pesetas por cada título administrativo que se expida en lo sucesivo, y que se descuente el 25 por 100 del aumento de sueldo que obtenga cada maestro, durante el primer año de su ascenso.

7.a Que los maestros vasconavarros gocen de todos los derechos que les corresponden como maestros nacionales, haciéndose cargo el Estado de abonarles todos los aumentos á que den lugar las creaciones de escuelas y variación de categorías

De Melilla

Ataque en proyecto.—Todo tranquilo.

Melilla 28.-El general Larrea, que tenía noticias de que la jarka se preparaba á hacer un acto de presencia en el Zoco de Zelata, á corta distancia de Zeluán, hizo que por la mañana fuerzas de Wad-Rás ocuparan las alturas que dominan el mismo, y que una columna, compuesta de un batallón del regimiento citado, dos baterías montadas y un escuadrón de Alcántara, fueran hasta la Alcazaba de Belchalad realizando un paseo militar.

Las tropas regresaron á Zeluán sin haber visto al enemigo.

En las demás posiciones no ocurre novedad.

BIBLIOGRAFIA

De los Comerciantes y del Comercio en general según el de-recho mercantil Español, por Luis Mouton y Ocampo, abo-gado.—Precio 7 pesetas.

Esta obra, cuya segunda tirada acaba de aparecer, constituye un tratado doctrinal completo de las instituciones mercantiles contenidas en el libro primero del Código de comercio, á saber: Concepto legal de los comerciantes. Actos de comercio, Registro mercantil, Libros y contabilidad comercial. Contratos de comercio. Bolsas, ferias, mercados y tiendas. Agentes mediadores del comercio; completándose con la inserción del Reglamento del Registro mercantil, el de las Bolsas de co-mercio, y el de la Bolsa de Madrid, y adi-cionado con la Jurisprudencia dictada por el Tribunal Supremo hasta la fecha.

Severa y cuidadosamente redactado este libro, no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores, por ofrecer en forma práctica y elemental el estudio de aquellas materias tan importantes para los comerciantes y abogados; siendo sumamente útil au conocimiento ya que constituye una fuente científica y legal donde aquellos pueden resolver sus dudas, sin necesidad de acudir á otros elementos de información análoga.

Su adquisición per consiguiente, es de imprescindible exigencia para los comerciantes de todas categorías, pues encuentran en él una guía excelente para conocer sus derechos y obligaciones legales; é igualmente es de gran utilidad para los abogados, por sonstituir un estudio acabado de las prin-

M.C.D. 2022

cipales cuestiones que en el aspecto comercial suelen surgir.

La obra, cuya importancia se demuestra elocuentemente con el hecho de haberse agotado en pocos meses la primera tirada que de la misma se hizo, comprende más de 400 páginas, y se vende al precio de siete pesetas en todas las librerías de España y en el domicilio del autor: Bordadores 3-2.º izquierda, Madrid.

En los Establecimientos de Beneficencia Esta tarde ha visitado el Gobernador civil señor Serrano Navarro, los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acompañado del vicepresidente de la Comisión provincial sefior Ramírez Díaz; de los diputados inspectores señores Cano de Rueda y Herrero, y del Secretario de la Corporación señor De Antonio Gil.

Fallecimiento

Ha fallecido á la avanzada edad de 75 años, después de larga y penosa dolencia, la madre de nuestro amigo, el conocido industrial de esta plaza don Isidoro Rincón.

Acompañamos á la familia en su justo

EL FERINOL, evita en la tos ferina, las complicaciones nerviosas.

Viajeros

Han ilegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, den Manuel Martinez y sefiora, don Andrés Gil Municio, don Tomás Pérez y don Eusebio Gascón.

Casa de Socorro

Esta mañana ha sido asistido el joven de 15 años Marcos Barroso, que vive en la calle de San Frutos, número 23.

Manejando una máquina de la imprenta en que trabaja, se pilló la mano derecha con un rodillo, produciéndole una fuerte

Rasgo generoso Los periódicos de Cáceres dan cuenta de un rasgo de generosidad realizado por el Gobernador civil de aquella capital, señor Santos y Ruiz Zorrilla, tan estimado y conocido en Segovia, donde recientemente desempeñó aquel elevado cargo.

El señor Santos visitó hace unos días aquella Tienda Asilo, sin previo aviso y sin amigos ni agentes que le acompañaran, y cuando mayor era la concurrencia de pobres y al contemplar que muchos de éstos se quedaban á la puerta, viendo como etros más afortunados disponían de los bonos suficientes, el Gobernador dió orden de que pasaran todos, pagando de su bolsillo cuantas raciones consumieron.

Los pobres, al darse cuenta de quién era el que realizaba acto tan magnánimo, vitorearon al Gobernador, tributándole las más expresivas manifestaciones de gratitud y de cariño.

La prensa de Cáceres, sin distinción de matices, aplaude al señor Santos y Ruiz Zorrilla, por ese rasgo de generosidad.

Mejoria

Se encuentra restablecido por completo de la dolencia que ha sufrido nuestro querido amigo el industrial de Segovia don Juan Alvarez.

Lo celebramos.

EL FERINOL, cura la tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que los Ayuntamientos y Diputaciones deben enviar á la presidencia del Consejo de ministros las copias certificadas de los pliegos para contratos que especifica el artículo 5.º del mismo regla-



CALVICIE

HIGIENE Y BELLEZA

Capilar Antiséptica

Dr. STAKANOWITCHZ

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendada por eminencias Médicas.

Representante: TEODORO VELASCO Gran Drogueria Perfumeria

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA

El número total y exacto de instancias presentadas para tomar parte en las oposiciones á plazas de oficiales quintos de Correcs, es el de 2.868.

Los exámenes darán principio el día 10 del próximo Abril.

ALCANCE de MADRID

POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

La Lotería

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones.

Primero. -21.205, Murcia, León,

Segundo.-4.511, Madrid, León, Valencia.

Tercero. -13.007, Almería, Bilbao,

El ministro de Marina

Ha regresado á Madrid el ministro de Marina.

Como aún tiene bastante fiebre, fué enseguida á su domicilio, metiéndose en el lecho.

Por la tarde le visitó el señor Ca-

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros presidido por el Rey.

No asistieron los ministros de Marina y Jimeno por hallarse enfermos. El señor Canalejas hizo su acos-

tumbrado discurso de política exterior é interior.

Se ocupó en primer lugar del conflicto minero en Inglaterra, dando cuenta de los datos que ha pedido á los gobernadores, acerca de las consecuencias que pueda tener para noso-

Después informó de la conferencia habida entre el ministro de Estado, señor García Prieto y el embajador francés Mr. Geofray.

El gobierno francés, en su última nota, da cuenta de haber sido nombrado Mr. Raymond para el estudio del protectorado francés en Marruecos, que no empezará hasta que las negociaciones estén terminadas.

De política interior se ocupó del curso de los debates y otros asuntos.

Firma regia

Se ha firmado el pase á la reserva del general Santaló.

Nombrando para sustituirle al general Camargo.

Los ferroviarios

El Gobierno continúa sus gestiones para solucionar el conflicto existente entre los empleados y la empresa de ferrocarriles del Sur de España.

Los obreros han retirado la comunicación especial que tenían con el Gobierno, para comunicarle la declaración de la huelga.

¿El mizzián Sultán del Rif?

Comunica el general Aldave que ha recibido confidencias de que el Mizzián recluta incesantemente adictos para hacerse proclamar sultán del Rif.

CAMBIOS

CORRESPONSAL

Se hace de una casa, sita en el pueblo de Cabañas, calle Real, núm. 11.

Para tratar con Felipe Valle, de dicho pueblo.

MAQUINAS DE COSER Y ELECTRICIDAD

Venta al contado y á plazos de las superiores máquinas «NANMAN» (todos los modelos), piezas de recambio, agujas, etc.

Lámparas «OSRAM», filamento irrompible, metalimán y corrientes. Material eléctrico, precios sin compe-

Dámaso Barrio

8, Plaza Mayor, 8 RELOJERIA

VENTA

de una casa en esta ciudad, calle de San Francisco, número 11. Darán razón, calle del Socorro, 3.

Oposiciones =

a Correos

Anunciadas «Gaceta» 31 Diciembre. Preparación esencialmente práctica por Academia Cano Rueda, autor de las «Contestaciones al programa vigente para las oposiciones á Correos. > 120 alumnos (36 internos), de anterior convocatoria, garantizan su crédito. Todos los textos son buenos, con apuntes Academia, gratis. Orden, limpieza y excelente alimentación. Honorarios: 20 pesetas mes. Internos, 125. Solo dos ejercicios, 15 pesetas.

Las «Contestaciones al programa» 15 pesetas.

Leones, 1, esquina á Jacometrezo Madrid

Mercados

SEGOVIA 29

Hoy se han cotizado los cereales 4 los siguientes precios:

Trigo, á 10'25 pesetas las 94 libras.

Centeno, á 7'00 pesetas fanega. Cebada, á 5'75 id. id. Algarroba, 7.50 id. id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros

Harina patente, saco de 100 kilos, 34

Id. de 1. saco de 100 id, 83 id. Id. de 2." id. id. 32 id. Id. de 3.* saco de 70 id. 1450 id. Salvades

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 7'50 pe-

De 2.ª id. id. de 6'00 id. De 3.* id. id. de 30 id. 5'00 id.

PENAFIEL Trigo, la fanega 10 pesetas. Cebade, id. 5'75 id. Centeno, id. 6'75 id. Algarrobas, id. 7'00 id. Yeros, id. á 8'00 id. Avena, id. 3'75 id.

Corresponsal. FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega, á 8'75 pesetas. Centeno, id. & 6'75 id. Cebada, id. á 5'75 id. Algarroba, id. á 7'50 id. Lana sin lavar, id. á 14 id.

Corresponsal. AGUILAFUENTE Trigo, la fanega, á 9'00 pesetas. Centeno, id. á 7'25 id. Cebada, id. á 5'50 id. Algarrobas, id á 7'50 id.

Corresponsal. COCA

Precios que han regido: Trigo, la fanega 9'75 pesetas. Centeno, id. 7'00 id. Cebada, id. á 5'50 id. Algarroba, id. 7'00 id.

Corresponsal.

Trigo, la fanega, á 9.50 pesetas. Centeno, id. 7'25 id. Cebada, id. 6'00 id. Algarrobas, id. á 7'50 id. Avena, id. 4'00 id. Lana sin lavar, 13 y 14 id. arroba. Corresponsal.

Trigo, la fanega á 9'75 pesetas. Centeno, id. á 8'00 id. Cebada, id. á 6 50 id.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUÍTOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.-MADRID

MARIANO ROMERO

- MEDICO

Especialista en enfermedades secretas y vías urinarias Consulta de dos á cuatro San Francisco, 10, segundo

CABINETE DE ELECTROTERAPIA

-Dr. E. PEREZ-SAN PEDRO DE GAILLOS Consulta de doce á dos

Aplicación de rayos X, corrientes eléctricas, masaje eléctrico, duchas eléctricas y baños hidroeléctricos para la curación del cáncer, reumatismo, bocio y otras enfermedades constitucionales. Para la neurastenia, atonía general y muscular, cefalea, raquialgia, histerismo, epilepsia, corea, muchas parálisis, ciática, neuritis, y muchas enfermedades de la piel, como acnés, actinomicosis, noevi, lupus, eczemas, etc. etc.

Especialidad para la tos ferina, asma y otras enfermedades del aparato respiratorio, incluso la tuberculosis, pues se consiguen grandes mejoras estimulantes, tanto en la tuberculosis pulmonar como en la tuberculosis ósea, por medio de una serie de aplicaciones de rayos X,

imprenta

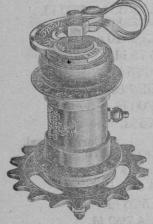
l'arjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

LAULANTANO DE SEGE

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circu lación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15 Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Alcontado

-Bicicletas sin igual-

Catálogos á disposición NOVEDAD

Bicicleta CORONA, con cuatro cambios de velocidad,

500 PESETAS

A plazos

Máquinas alemanas para coser

AGENTE GENERAL

para la venta en las Castillas al por mayor y detall:

Mariano Moreta Sáez

Tomás Luis de Victoria, 11.—AVII.A.

Representante en Segovía y su provincia:

D. VALENTIN DE BURGOS

Plaza Mayor 11

Ventas directas de Fábrica sin intermediarios

Descuento el 40 por 100 á plazos del precio de sus similares y 45 por 100 al contado, á base de ser más elegantes, más sólidos, más ligeros y con los últimos adelantos.

Facilidades para los pagos, instrucciones para coser y bordar á domicilio, garantizadas por la casa sin limitación de tiempo.

1.500 máquinas vendidas en la provincia de Avila en los últimos años, las que vienen funcionando con el general aplauso de los que las adquirieron.

Pídanse catálogos é instrucciones á la Agencia General. La máquina se manda al cliente directamente de Fábrica. Inmenso surtido en agujas y piezas sueltas, taller de reparaciones.

Deseo representantes en todos los pueblos importantes de la provincia.



Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRIGA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLNOS, 5, PRAL.

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Many species in the property of the property o

L'UNION-

Compañía Francesa de Seguros contra incendios FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

| Capital social suscripto | | • | | Francos | 10.000.000 |
|---------------------------------|--|---|------|---------|-------------|
| Capital desembolsado | | | | > | 2.500.000 |
| Reservas según balance de 1910. | | | | > | 19.005.000 |
| Primas á recibir | | | 10.0 | , | 112.581.080 |

84 ANOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTORES EN TODAS LAS PROVINCIAS

En Segovia: D. Vicente Sánchez de la Torre

Procurador de los Tribunales, Leones, 24, bajo, derecha

Union y El Fénixs Epañol

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

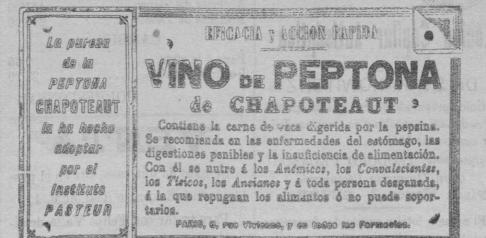


Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Seguros sobre la vida-segu os contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41, planta baja.



Camisería fina. Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

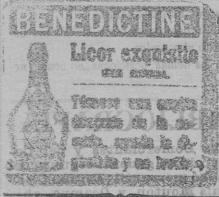
Camissa, cuellos, puños, corbatas corsés, betonaduras, bestidores, hules resarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abantoss, parasoles, é infinidad de articules imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposicinó de juguetes dentro de sstablecimiento.

本元品。自己经验的经验,1991

Place Mayor, 88 y 84

TAIL LABORDAY DAYS MONTARES



Plaza del Corpus, 10

Grazdes surtides sa sombreres y gentas de fodes clause y procios

executo para militares

Chemilate suctide en les diferentes risses de calando, desde lo más superier sets le vide corriente y accedentes. Toda á procles sing mebro on

our vanientes

